



## CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

Avda. San Martín 4.400- 1º Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba  
Tel.: (03543) 45-0301

### ORDENANZA N° 2166/15

#### VISTO:

La Escuela Regional de Deporte Adaptado “Sierras Chicas Te Incluye” adherida al programa Córdoba Te Incluye de la Agencia Córdoba Deporte, conjuntamente con la Dirección de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Río Ceballos; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el martes 5 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, será la inauguración oficial de la misma, en el Club Circulo Italiano Social y Deportivo de Río Ceballos.

Que, en este Programa Regional participaran Escuelas Provinciales, Instituciones Privadas, ONG, Centros de Día y Diversos Talleres Municipales u otras, todas ellas relacionados con Discapacidad.

Que, el programa “Sierras Chicas Te Incluye”, debe garantizar a la población con Discapacidad la actividad física constante, mediante la enseñanza de disciplinas deportivas y recreativas equiparando oportunidades a través de la inclusión.

Que, en estas personas promover y ejercer un derecho, significa un compromiso de todos de entender las condiciones necesarias y prever acciones de inclusión garantizando el acceso y el cumplimiento de los mismos derechos.

Que, como estado municipal, debemos generar espacios deportivos para establecer y determinar acciones que garanticen legítimamente la inclusión de las personas con discapacidad.

Por todo ello:

#### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**Art.1º.-) DECLARESE** de interés Municipal la Escuela Regional de Deporte Adaptado, bajo el programa Sierras Chicas Te Incluye.-

**Art. 2º.-) OTORGUESE** copia a las diferentes Instituciones participantes de este evento.-



**CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS**

*Avda. San Martín 4.400- 1º Piso- C.P. 5.111- Río Ceballos- Córdoba  
Tel.: (03543) 45-0301*

---

**ORDENANZA N° 2166/15**

**Art. 3º.-) COMUNÍQUESE**, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO  
CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 13ra., DE FECHA 05 DE MAYO DE 2015,  
CONSTANDO EN ACTA N° 1593.-**

---